

La certificación hoy

# ¿Cuánto nos importa la calidad de las plantas?

La certificación de plantas ofrece una gran oportunidad debido a su rol frente a amenazas sanitarias y a la necesidad de intercambios de material genético. Con el apoyo del Estado y la colaboración de la industria, se puede cumplir con el objetivo de jugar en la primera división de la fruticultura mundial.

Verena Müller<sup>1</sup>/ vmuller@univiveros.cl  
Johanna Mártiz<sup>2</sup>/ jmartiz@uc.cl

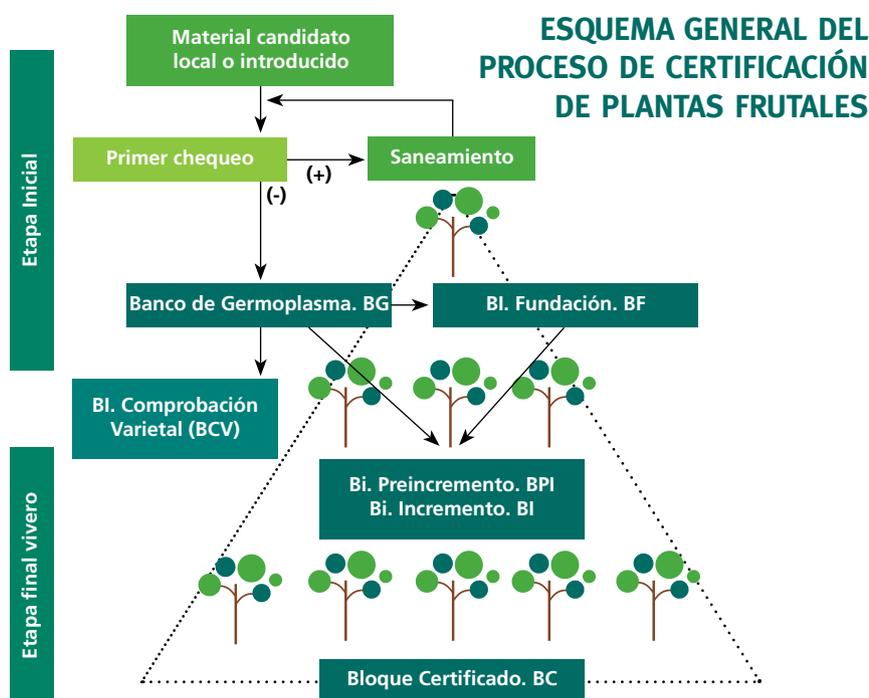
Resulta desconcertante que mientras en Argentina los privados y el Estado acuerdan un millonario plan de vigilancia y protección para salvaguardar su industria cítrica de la amenaza del *Huanglongbing* (HLB), *Greening* o Dragón Amarillo- fatal enfermedad causada por la bacteria *Candidatus Liberobacter sp.*, cuyo avance en México y Florida, América Central y del Sur ha sido rápido y devastador, en Chile el único Banco de Germoplasma de Cítricos existente, está a punto de ser eliminado.

Si hubo un visionario proyecto Fondef para la certificación en cítricos en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que permitió la producción de plantas certificadas de cítricos por 10 años, ¿por qué hoy no hay demanda de ellas ni tampoco financiamiento, razón por la cual deberá cerrar? ¿Por qué la certificación de ca-

<sup>1</sup> Ing. Agr. Univiveros®, Comité Técnico de la AGVF y Corporación de Desarrollo Viverístico.

<sup>2</sup> Profesora Departamento de Fruticultura y Enología, Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal UC.





**MC: Material candidato.** Variedades que pueden provenir de bancos extranjeros o selecciones locales. Este material se somete a chequeos sanitarios (indexajes, PCR, termoterapia, etcétera) para declararlo como material libre de enfermedades y plagas e introducirlo al sistema de certificación.

**BG: Banco de germoplasma.** Reservorio de variedades limpias de las enfermedades y plagas establecidas en la legislación. Se mantiene en aislación en invernadero y las plantas son sometidas a chequeos sanitarios y de evaluación varietal.

**BF: Bloque fundación.** Plantas hechas a partir de material del banco de germoplasma y del cual se sacan yemas para que el vivero haga su plantel madre. Se someten a chequeos sanitarios y comprobación varietal. Puede estar bajo invernadero o en terreno al aire libre con resguardo de aislamiento.

**BI: Bloque de incremento.** Plantel madre del vivero de donde saca material para multiplicación comercial.

**BC: Bloque certificado.** Plantas certificadas listas para ser entregadas al productor, previamente chequeadas por el SAG. Se venden con etiqueta otorgada por el SAG que acredita la certificación.

rozos y pomáceas de la Universidad de Chile, financiada por un proyecto Fondef, que introdujo una cantidad importante de germoplasma del extranjero y desarrolló técnicas de diagnóstico, cerrará sin haber producido plantas certificadas para la industria? ¿Por qué un laboratorio de cultivo in vitro, que se dedicó por años a la producción de plantas certificadas de portainjertos clonales de carozos y cerezos, hoy sólo mantiene la estructura de producción y no incurre en los costos asociados a la certificación, o sea, no vende plantas certificadas? ¿Por qué una normativa para la certificación de vides, que es elaborada el año 2003 y corregida el año 2007, continúa siendo letra muerta, y a pesar de los esfuerzos de la UC, la Universidad de Talca y algunos viveros individuales, todavía no se producen plantas certificadas en esta especie? ¿Qué está pasando?

## La industria

Si en el escenario de crisis que afecta a la industria frutícola, nos detenemos a analizar los aspectos que inciden sobre la rentabilidad del negocio, podemos separar aquéllos que dependen del productor y aquéllos relativos a la comercialización. Dentro de los primeros, se podrían identificar algunos que tienen que ver con temas productivos: cómo elegir la combinación adecuada de variedad/portainjerto para la situación edafoclimática específica, la calidad y sanidad de la planta, autenticidad varietal y manejos adecuados que logren conducir el huerto a producir fruta de calidad y en la cantidad deseada. Entre los segundos, están el acceso a los mercados, condicionado por la trazabilidad, el respeto a los derechos del obtentor o propiedad intelectual, las barreras fitosanitarias y certificaciones varias (inocuidad, ambientales, RSE, etc).

Varios de estos aspectos tienen directa o indirecta relación con los objetivos que subyacen a la producción de plantas certificadas de frutales y ésta debería ser entonces de gran interés para el productor, para la industria. Pero, ¿lo es efectivamente?

## La certificación

La certificación de plantas se define como un proceso de producción integral y riguroso, constituido por etapas productivas específicas, sujeto a normas técnicas oficiales que regulan, entre otros aspectos, el diagnóstico fitopatológico, la evaluación varietal, aislamiento, manejo agronómico, con el fin de asegurar la calidad sanitaria y genética de las plantas, y siempre controlado por un organismo oficial, en quien recae la responsabilidad final de la certificación. En nuestro caso, el Departamento de Semillas del Servicio Agrícola y Ganadero.



La certificación, como proceso de producción, nace para hacer frente a grandes catástrofes fitosanitarias, como lo fue a mediados del siglo XIX la debacle causada por la filoxera (*Daktulosphaira vitifoliae*) en la vid; en el siglo XX, el virus de la Tristeza de los Cítricos (CTV), que aniquiló prácticamente todas las plantaciones en Argentina, Brasil y España, obligando a replantar la industria cítrica de esos países; y también durante el siglo pasado, el virus de la Sharka de los carozos (PPV), que afecta en forma tan importante a la fruta, que la hace no comercializable. Una amenaza equivalente la constituye hoy el HLB o Greening en los cítricos.

¿Por qué se mantiene la certificación de plantas frutales? Las industrias comprometidas persisten en ella porque identifican una serie de beneficios, como son: el control de las plagas reglamentadas; mayor agilidad y eficacia en el control de nuevas plagas mediante la revisión de los estándares de seguridad con que opera la certificación en un vivero ajustándose a nuevos escenarios; el contar con un reservorio genético o banco de germoplasma, que permitirá reconstruir toda la base productiva; mayor seguridad en la calidad sanitaria de las plantas (sobre todo referido a las enfermedades virales, que se transmiten por el material de propagación); mayor seguridad en la genética de las plantas; mayor trazabilidad; y, por último, en nuestra situación de agricultura abierta, asegura el intercambio de buen material vegetal. Hoy, la exportación de genética y/o la de

plantas está supeditada a la posibilidad de contar con materiales limpios.

Identificadas las razones que la justifican, la pregunta siguiente es ¿cómo sobrevivir? La certificación es un proceso de alto costo. Las autoridades sanitarias de los países más avanzados reconocen las ventajas asociadas a proteger sus bases productivas y de responder ágilmente ante amenazas fitosanitarias, por lo que han elaborado dos tipos de estrategias para permitir su supervivencia.

En aquellas especies que son reconocidas como claves por algún país, se define la obligatoriedad del proceso. Tal es el caso de la mayor parte de las certificaciones de cítricos, en respuesta a la traumática situación del virus de la Tristeza (CTV). También lo es en el caso de la vid, en Francia. Pero una certificación obligatoria no es fácil de imponer cuando no existen grandes problemas fitosanitarios, como es el caso de Chile.

La segunda estrategia se basa en generar incentivos o subsidios, para cubrir el sobre costo de la planta certificada y poder corregir la competencia desleal frente a la planta corriente. En Chile, se le atribuye a la planta certificada una serie de costos que la discriminan negativamente, haciéndola más cara que una planta corriente.

Dentro de los subsidios se pueden tener dos tipos: (1) directo al productor, quien al comprar plantas certificadas, recibe un subsidio que compensa los costos adicionales de ellas, (2) indirectos, que puede hacerse, ya sea en forma directa

al vivero por medio del no cobro de tarifas especiales y análisis, que son los que tiene que hacer la autoridad y que son gravitantes en los costos de producción de las plantas certificadas, o, a la industria, con la mantención del reservorio o banco de germoplasma.

En muchos países se entiende que este núcleo es tan estratégico, que su generación y mantención es hecha directamente por el Estado o mantenida por organizaciones público-privadas.

### La realidad en Chile

Hoy el SAG tiene registrados más de dos mil viveros frutales. La producción de ellos es toda de planta corriente, que cumple con la norma mínima que impone el SAG a los viveros inscritos, que no regula estándares oficiales de calidad (tales como grosor de tallo, número de anticipados o desarrollo de raíces) y sólo establece mínimos en sanidad que no contemplan enfermedades transmisibles, salvo el control obligatorio de PPV y CTV. Por lo tanto, la calidad de la planta depende del rigor y exigencia de cada vivero.

Sin embargo, si hablamos de certificación, nos encontramos con que el país no sólo cuenta con normativas vigentes, sino también con excelentes laboratorios de diagnóstico, muy buena capacidad técnica en los viveros y gran capacidad de supervisión y control por parte de la autoridad. Es más, existen iniciativas de asociaciones de viveros que están haciendo esfuerzos

## Pareciera no existir una convicción real de parte de la industria ni del Estado respecto del valor de la certificación, o al menos, no al punto que se esté dispuesto a invertir en una planta que proporcione mayor seguridad desde el punto de vista sanitario y genético.

colectivos para potenciar la certificación, tales como Desarrollo Viverístico, corporación nacida al alero de la Asociación Gremial de Viveros Frutales o, como lo fue en el pasado, el Consorcio de Viveros Aconcagua con la certificación de cítricos.

### ¿Por qué entonces no se producen plantas certificadas?

La principal razón pareciera ser la competencia desleal que genera el menor costo de una planta corriente. Sin mediar corrección de ningún tipo, la planta certificada es más cara que la planta corriente. No sólo por los costos asociados a las tarifas adicionales a cancelar al SAG por la supervisión o a los análisis de las enfermedades no contempladas por la normativa de la planta corriente, sino además por costos indirectos asociados a la mantención de infraestructura de aislamiento para las distintas etapas productivas de la planta certificada y la necesidad de establecer plantales madre. Se ha estimado que esto puede representar entre un 10 a 20% adicional al precio de la planta corriente para carozos, pomáceas y cítricos, y hasta un 40% en vides.

Como consecuencia de lo anterior, es que no ha sido posible incorporar estos costos adicionales al precio de la planta, ya que hasta hoy el productor no le asigna valor. A pesar de todo lo que se declare, y amparados por una condición sanitaria benigna, pareciera no existir

una convicción real de parte de la industria respecto del valor de la certificación, o al menos, no al punto que se esté dispuesto a invertir en una planta que proporcione mayor seguridad desde el punto de vista sanitario y genético. Frente a la elección entre planta certificada o corriente, el productor ha optado por la corriente, dejando fuera de mercado aquellos viveros que han hecho el esfuerzo de certificar.

Por último, los viveros deben identificar que se requiere de un volumen crítico de plantas en el mercado para poder modificar patrones de conducta de los productores. Ello implica un esfuerzo de asociatividad y persuasión de un número importante de viveros, pero también de inclusión de variedades y portainjertos de interés comercial. La certificación debe alcanzar a las variedades demandadas, y no sólo a aquellas que constituyen commodities. Este desafío se encuentra de alguna manera abordado por la Corporación de Desarrollo Viverístico (CDV) para el caso de los carozos y pomáceas, esfuerzo al que se está invitando a participar al resto de las especies.

### Oportunidad: La certificación como seguro

La certificación representa una gran oportunidad que debemos reconocer y aprovechar. Ello porque: (1) tanto el Estado como los privados han invertido en instalaciones y capacidades que deben ser utilizadas; (2) estamos frente a amenazas importantes desde el punto de vista sanitario (Psa, HLB,

PPV raza M), y (3) finalmente hoy estamos enfrentados a la necesidad de intercambios de material genético con el mundo.

Luego de estos años de experiencia acumulada y sabiendo que el tema de los costos sigue siendo crítico, tenemos la certeza de la pertinencia del apoyo del Estado en esta materia. Las razones se basan en que, en el caso de la certificación, el mercado no regula, porque la escala de tiempo aplicada a la relación costo/beneficio no lo permite; se produce un desincentivo desde el propio Estado a la planta certificada, que es gravada en todas sus etapas de producción con tarifas importantes, y existen amenazas nuevas y experiencia acumulada de amenazas pasadas, que hacen necesario revisar cómo enfrentar nuevos riesgos fitosanitarios.

Así como se sigue trabajando en la persuasión de los productores respecto de la importancia de la certificación para sus objetivos productivos, hoy se apela al deber normativo, regulador y previsor del Estado, aspirando a un apoyo mediante la eliminación del gravamen a la producción de plantas certificadas y con la mantención de los reservorios de germoplasma como un seguro sanitario.

Sólo con el apoyo decidido del Estado y la colaboración de todos los agentes de la industria, se podrá sacar adelante un esfuerzo tan relevante para una industria que aspira a formar parte de la primera división de la fruticultura mundial. 